

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

13.AGO 2019★ 1304

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10° N°7 letra f) del D.S. 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco del proyecto de investigación FAIP 2019 "Peregrinaje al sacrificio ritual, el último viaje de las doncellas de Cerro Esmeralda y del niño del Cerro El Plomo", desarrollado por la Subdirección Nacional de Museos, se requiere la realización de 1 fechado radiocarbónico (14C) a través del método Accelerator Mass Spectrometer (AMS), para determinar la antigüedad de los restos bioantropológicos estudiados, y 19 análisis de isótopos estables y fraccionamiento isotópico de muestras óseas (con extracción de colágeno y análisis de bioapatita en 14 muestras, y solo bioapatita en 5 muestras), para establecer la relación geográfica de ellos.
- 2.- Que, como no existen oferentes en Chile de los servicios requeridos se solicitó presupuesto al Center for Applied Isotope Studies de la Universidad de Georgia, de Athens, Georgia, USA, institución mundialmente reconocida y validada en la comunidad científica por su experticia en los análisis de datación radiométrica e isotópicos. El laboratorio Center for Applied Isotope Studies de la Universidad de Georgia entregó un presupuesto por la totalidad de los análisis solicitados, es decir, 1 fechado radiocarbónico a través del método AMS y 19 análisis isotópicos de muestras óseas (incluida la extracción de colágeno y análisis de bioapatita), por un valor de US\$ 2.783,50.- (dos mil setecientos ochenta y tres dólares con cincuenta centavos) impuestos incluidos.
- 3.- Que, en vista de lo señalado en el Informe Técnico del antropólogo físico Sr. Mario Castro que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, y en virtud de la confianza y seguridad que se derivan de la experiencia comprobada en los servicios de datación radiométrica y análisis isotópicos, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Institución, contratar con el Center for Applied Isotope Studies de la Universidad de Georgia, Estados Unidos, el análisis de 1 fechado radiocarbónico a través del método AMS y 19 análisis isotópicos de muestras óseas (incluida la extracción de colágeno y análisis de bioapatita), cuyo costo asciende a la suma de US\$ 2.783,50.- (dos mil setecientos ochenta y tres dólares con cincuenta centavos) impuestos incluidos.



EXENTA

RESUELVO:

- 1°.- **APRUÉBASE** la contratación por Trato Directo con el Center for Applied Isotope Studies de la Universidad of Georgia, de Athens, Georgia, Estados Unidos, el análisis de 13 fechados radiocarbónicos a través del método AMS y de 1 fechado radiocarbónico a través del método AMS y 19 análisis isotópicos de muestras óseas (incluida la extracción de colágeno y análisis de bioapatita), cuyo costo asciende a la suma de US\$ 2.783,50.- (dos mil setecientos ochenta y tres dólares con cincuenta centavos) impuestos incluidos.
- 2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de US\$ 2.783,50.- (dos mil setecientos ochenta y tres dólares con cincuenta centavos) impuestos incluidos, con cargo al proyecto patrimonial de investigación FAIP 2019 "Peregrinaje al sacrificio ritual, el último viaje de las doncellas de Cerro Esmeralda y del niño del Cerro El Plomo", Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (FAIP-41-INV) del presupuesto de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, año 2019.
- 3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



[Handwritten signature]
CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

[Handwritten mark]
DMF/JAIL/MRC/ATT/YDL/mcd
DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Abastecimiento y Logística.
- Departamento de Proyectos Patrimoniales.
- Departamento de Transparencia Institucional.
- Archivo Oficina de Partes SNPC.

